

Quayaquil, 21 de Junio de 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios

ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. ARMORECORDS

Ciudad -

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes **ARMONIA RECORDS ESTUDIO S.A. ARMORECORDS**, Cumpló con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2012.

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de cambios Patrimoniales y Flujo de Efectivo y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información financiera.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Los resultados de la Compañía al final del ejercicio contable 2012 presentan una pérdida de \$ 325.65 los mismos que cerraron como resultado del presente ejercicio.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores socios requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,


CBA, Miriam Llerena Burgos
C.C. 1312213939
COMISARIA PRINCIPAL